

Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

NOMBRE DEL CENTRO: MADRE MERCEDARIAS DE ALARCÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28012779

CENTRO		
Nombre	Mercedarias de Alarcón	
Código	28012779	
Web	www.mercedariasdealarcon.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Aracely Romero Montoya	direccion@mercedariasdealarcon.com
Coordinador TIC	Mario Fernández González	fernandezgonzales@mercedariasdealarcon.com
Responsable #CompDigEdu	Ignacio Taberna Villarrubia	ignacio.taberna@mercedariasdealarcon.com

ÍNDICE

- Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
- Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
- Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- Plan de acción
- Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Tenemos una sala de informática para la ESO y otra para Ed. Primaria

Tenemos 40 Ipads (ESO) y 29 tablets (Ed. Primaria). En 6º de Ed. Primaria usamos las tablets como herramienta de trabajo diario

Objetivos generales en relación con el Profesorado (partiendo del curso pasado):

- Utilizar nuevas TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Alcanzar destreza en la consulta y localización de información.
- Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc

Objetivos en relación con el alumnado:

- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo...
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas.

Objetivos generales en relación con la Comunidad Educativa:

- Mejorar el uso de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica.

El diseño de un periódico digital en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales"

del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE) dedica una especial atención al cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa, para la cual tiene, al menos, dos consecuencias claras:

1. La necesidad de formar en el dominio de la competencia digital
2. La necesidad de reconocer la existencia de entornos digitales como nueva dimensión de la realidad.

Por tanto, Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Sobre el docente recae la necesidad de establecer procesos formativos mediados por tecnología en los que el alumnado ha de ejercer un rol activo. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, así como lo mencionado en las Instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización de este, las líneas de actuación de nuestro plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

El proceso de digitalización ya ha sido iniciado en nuestro colegio y queremos que este Plan nos ayude a generalizar buenas prácticas y profundizar en este camino, con la intención de que sea un primer paso sobre el que seguir construyendo una cultura de la innovación metodológica en beneficio de nuestro alumnado y que el mismo, al término de sus respectivas etapas, alcance todos los descriptores operativos de la Competencia Digital que se recogen en el Perfil de Salida (LOMLOE).

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Conocer al nuevo Coordinador de digitalización de la CAM y su forma de trabajar y nombrar al responsable CompDigEdu del centro

Actuación 1: Informar al claustro sobre los nuevos nombramientos

Actuación 2: Crear la comisión CompDiegEdu del Centro

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico)

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.

Actuación 1: Infraestructura adecuada

Actuación 2: Mantenimiento

NOMBRE DEL CENTRO: MADRE MERCEDARIAS DE ALARCÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28012779

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.

Actuación 1: Uso en el centro de los equipos

Actuación 2: Uso de los equipos en el hogar

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Continuar con el plan de formación para la implementación del PDC.

Actuación 2: Continuar con el plan de formación para la implementación del PDC.

Actuación 3: Subir el nivel de digitalización del profesorado con acreditación

NOMBRE DEL CENTRO: MADRE MERCEDARIAS DE ALARCÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28012779

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

Objetivo específico: Mejorar el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

Actuación 1: Revisar el decálogo de uso responsable de los datos personales.

Actuación 2: Presentar los cambios habidos en el decálogo de uso responsable de los datos personales al claustro y a las familias

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Mejorar el uso de las tecnologías como un recurso para un mayor aprendizaje de los alumnos

Objetivo específico: Preparar o modificar los recursos específicos por áreas (el profesor)

Actuación 1: Conocer los diferentes recursos según las áreas

Actuación 2: Crear sus propios recursos

Objetivo específico: Recursos para el alumno

Actuación 1: Conocer los diferentes recursos específicos por áreas

Actuación 2: Crear sus propios recursos

NOMBRE DEL CENTRO: MADRE MERCEDARIAS DE ALARCÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28012779

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Evaluación del trabajo, cursos,

Objetivo específico: Saber usar las distintas herramientas para evaluar

Actuación 1: Uso de las diferentes herramientas de evaluación por parte del profesorado

Actuación 2: Evaluaciones académicas

Actuación 3: Evaluaciones de los cursos

Actuación 4: Evaluaciones de los alumnos

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar su digitalización, su implicación y buen uso de internet y RRSS

Objetivo específico: En Primaria:

Actuación 1: Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

Actuación 2: Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

Objetivo específico: En Secundaria

Actuación 1: Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

Actuación 2: Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

NOMBRE DEL CENTRO: MADRE MERCEDARIAS DE ALARCÓN

CÓDIGO DE CENTRO: 28012779

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a las familias emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias

Actuación 1: Mejorar el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Conocer el centro y trabajar la digitalización de los alumnos y profesores

Objetivo específico: Mejorar la digitalización de los alumnos y profesores.

Actuación 1: Conocer el colegio

Actuación 2: Mejorar la digitalización de los alumnos

Actuación 3: Mejorar la digitalización de los profesores